



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



CONTRATO No. 2358-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HUGO FRANCISCO MORALES GARRIDO

CEDULA: 1051658539

TELEFONO: 3113773758

MES: ABRIL 2026

OBJETO	OBLI-GACION N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	TAREAS EJECUTADAS	DOCUMENTO SOPORTE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA O DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
Prestar servicios profesionales en la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional	1	Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia.	Se realizó visita a puestos de control en los municipios de El Banco y Barranco de Loba. Durante las jornadas se desarrollaron las siguientes actividades: verificación de la documentación diligenciada por parte de los inspectores de movilización a cargo, con el fin de constatar el adecuado registro de la información y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la movilización animal; supervisión de los vehículos presentes en el punto de control, así como del estado general de los animales transportados al momento de la visita, evaluando condiciones sanitarias y de bienestar animal. De igual manera, se efectuó el registro detallado de la actividad y la elaboración del respectivo informe técnico, dejando constancia de las observaciones realizadas. Finalmente, se brindó orientación a los inspectores responsables sobre los lineamientos y requisitos sanitarios vigentes, con el propósito de fortalecer los procedimientos de control y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.	OBLIGACION 1



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			<p>Se realizó supervisión a la planta de beneficio, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos. Durante la visita se efectuó revisión y verificación de las Guías Sanitarias de Movilización, comprobando la trazabilidad y correspondencia de la información consignada con los animales ingresados a la planta. Asimismo, se validó el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la movilización, el adecuado diligenciamiento de los documentos y su concordancia con los registros internos del establecimiento.</p> <p>Se atendieron solicitudes de anulación de Guías Sanitarias de Movilización generadas por errores operativos en su diligenciamiento. Para cada caso, se realizó la verificación detallada de la información consignada, identificando las inconsistencias presentadas y validando los soportes correspondientes, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad. Asimismo, se efectuó el trámite de anulación en el sistema, garantizando la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información registrada.</p> <p>Se coordinó de manera interinstitucional la planificación y ejecución de brigadas de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana (EEV), con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control de esta enfermedad de importancia sanitaria.</p>	<p>FORMA 3-232 SPV.pdf</p> <p>FORMA 3-1282 ANU-GSMI.pdf</p> <p>FORMA 4-603 EEV.pdf</p>
--	--	--	---	--



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			<p>En este marco, se llevaron a cabo reuniones de articulación con funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y representantes de la alcaldía municipal de El Banco, en la cual se definieron estrategias operativas, distribución de responsabilidades, rutas de intervención y cronogramas de trabajo.</p> <p>Se efectuó la elaboración de las actas de apertura de cava, por el inicio del ciclo I de vacunación Bovina 2026. Esta actividad se realizó siguiendo los protocolos establecidos para el manejo y control de la cadena de frío, garantizando la adecuada conservación, integridad y trazabilidad de los biológicos durante todo el proceso logístico. Asimismo, se verificaron las condiciones de almacenamiento, temperatura y embalaje, dejando constancia del cumplimiento de los procedimientos técnicos y sanitarios requeridos para asegurar la calidad y eficacia del biológico.</p> <p>Se realizaron visitas técnicas en el municipio de Guamal a predios dedicados a la producción Ovi-Caprina, en el marco de las acciones de vigilancia y seguimiento de predios Pecuarios.</p> <p>Durante las visitas se verificaron las condiciones sanitarias de los animales, los estados productivos y sanitarios, así como la implementación de medidas de bioseguridad orientadas a la prevención</p>	<p>FORMA 3-042 APERTURA DE CAVA.pdf</p> <p>FORMA 4-603 INI-CICLO I 2026.pdf</p> <p>FORMA 3-100 OVI-CAP (1).pdf</p>
--	--	--	---	--



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			<p>y control de la enfermedad. Asimismo, se brindó orientación a los propietarios y responsables de los predios sobre la importancia de mantener actualizada la información sanitaria y reportar oportunamente cualquier signo clínico compatible con enfermedades de control oficial.</p> <p>Las actividades desarrolladas quedaron debidamente registradas en los formatos correspondientes, dejando constancia de las observaciones y recomendaciones técnicas impartidas.</p> <p>Se efectuaron dos jornadas de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana (EEV), dirigidas a la protección sanitaria de la población equina en las zonas priorizadas. Durante estas jornadas se llevó a cabo la inmunización de los animales, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos en cuanto a manejo, aplicación del biológico y registro de la información.</p> <p>Asimismo, se brindó orientación a los propietarios sobre la importancia de la vacunación oportuna como medida de prevención frente a esta enfermedad, así como recomendaciones relacionadas con el manejo sanitario, control de vectores y notificación de signos clínicos sospechosos. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la reducción del riesgo de presentación de brotes y la</p>	<p>FORMA 3-100 OVI-CAP (2).pdf</p> <p>FORMA 3-884 EEV (1).pdf</p> <p>FORMA 3-884 EEV (2).pdf</p>
--	--	--	--	--



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			protección de la salud animal y pública en la región.	
	2	Apoyar las actividades del programa de Bienestar Animal relacionadas con la aplicación en campo de las metodologías de evaluación, de los requisitos necesarios para la certificación de predios en la producción primaria pecuaria y de las visitas de inspección, vigilancia - IVC y control en el marco de la normatividad vigente	Se realizó visita de Bienestar animal a un predio Ovi-Caprino. Durante el desarrollo de la visita, se constató que los animales presentes en el predio contarán con condiciones adecuadas de bienestar, verificando aspectos relacionados con alojamiento, disponibilidad de agua y alimento, estado sanitario general, manejo zootécnico y condiciones de infraestructura. Asimismo, se evaluaron prácticas de manejo orientadas a prevenir el estrés, el maltrato y situaciones que pudieran afectar la salud o integridad de los Ovinos. Finalmente, se dejaron las respectivas recomendaciones técnicas al responsable del predio, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de bienestar animal.	OBLIGACION 2
	3	Brindar atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y la normatividad y procedimientos vigentes. , muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan	Se realizó visita de vigilancia y control a establecimientos distribuidores de biológicos y comercializadores de insumos pecuarios en el municipio de Guamal. Durante la jornada se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la comercialización y cuidados de estos productos, revisando condiciones de almacenamiento, fechas de vencimiento, rotulación, registro ICA y documentación de soporte. Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de los establecimientos y las prácticas	OBLIGACION 3



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



		operativo y la normatividad y procedimientos vigentes.	implementadas para garantizar la calidad e inocuidad de los insumos ofrecidos al público. Finalmente, se brindaron orientaciones técnicas a los responsables de los establecimientos visitados, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los requisitos sanitarios y prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad animal y la salud pública.	
	4	Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes.	La realización de la visita tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, esta inspección es indispensable para otorgar la autorización sanitaria de inocuidad a predios que producen animales con destino al consumo humano, específicamente en las cadenas de carne y leche. La visita permitió constatar la implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), la existencia de programas de prevención y control de enfermedades, el manejo adecuado de medicamentos veterinarios, así como el cumplimiento de condiciones de bioseguridad, bienestar animal y trazabilidad	OBLIGACION 4
	5	Apoyar en la realización de las actividades propias del programa de extensión agropecuaria y promover su desarrollo en las comunidades vulnerables del sector agropecuario y otros usuarios como productores, gremios y asociaciones.	Se apoyó la apertura del ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa mediante la ejecución de actividades de extensión agropecuaria dirigidas a Vacunadores del ciclo I 2026. Durante la jornada se realizó la socialización del programa, destacando la importancia de la vacunación para la prevención de la	OBLIGACION 5



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			enfermedad, el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la protección del estatus sanitario del país. Asimismo, se brindó orientación técnica a los asistentes sobre el manejo adecuado de los animales durante la vacunación, el registro de la información y la responsabilidad en la cobertura del ciclo.	
	6	Apoyar en las actividades de educomunicación y comunicación del riesgo relacionadas con los programas de Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria de acuerdo con la programación acordada previamente con el supervisor del contrato. ,	Se realizó una actividad de educomunicación y comunicación del riesgo dirigida a productores y actores del sector equino, orientada a fortalecer el conocimiento y la sensibilización frente a problemáticas sanitarias asociadas a enfermedades de control oficial.	OBLIGACION 6
	7	Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización relacionados con los programas Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria de que sea convocado, relacionados con el objeto contractual.	Se participó en reuniones internas orientadas a la actualización de acciones relacionadas con enfermedades de control sanitario, específicamente enfermedades aviares, tuberculosis bovina y brucelosis. Durante estos espacios se revisaron lineamientos técnicos vigentes, protocolos de vigilancia epidemiológica y estrategias de prevención, control y erradicación aplicables en campo. Asimismo, se analizaron casos recientes, rutas de notificación, manejo de focos y fortalecimiento de las capacidades operativas del personal, con el propósito de mejorar la respuesta institucional ante eventuales brotes y garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria establecida.	OBLIGACION 7



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



			Se participó de manera virtual en la Jornada de Socialización – Actualización SINIGAN 6 y en la Reunión Preciclo I 2026, espacios en los cuales se presentaron los principales lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo del ciclo de vacunación. Durante la jornada de actualización se dieron a conocer las mejoras implementadas en el sistema SINIGAN, enfatizando en el correcto registro, manejo y reporte de la información relacionada con la identificación y trazabilidad animal.	
	8	Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con la normatividad y procedimientos y vigentes.	Este mes no se apoyó los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con la normatividad y procedimientos y vigentes.	ESTE MES NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD
	9	Presentar los informes relacionados con los programas Sanidad Animal, Vigilancia Epidemiológica, Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bienestar Animal y Extensión Agropecuaria y que sean requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.	Se presentó informe de la gestión realizadas en los programas de sanidad animal en el mes de ABRIL 2026.	ABRIL



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES**



OBSERVACIONES:

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

CON SU CARGA EN EL APLICATIVO SIGECO, EN FORMATO PDF, EL CONTRATISTA APRUEBA SU CONTENIDO Y LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. A SU TURNO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON SU APROBACIÓN EN EL APLICATIVO SIGECO, CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE INFORME Y, EN CONSECUENCIA, SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LO REPORTADO EN ESTE DOCUMENTO.